

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

##### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 14.435. Secretaría del señor García de la Calle.—Don José Carpi Ibáñez contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de marzo de 1964 sobre imposición y obligación de adaptar ciertos anuncios de la casa Philips situados en la zona de servidumbre.

Pleito número 14.432. Secretaría del señor García de la Calle.—Don José Carpi Ibáñez contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de enero de 1964 sobre anuncios situados dentro de la zona de servidumbre de la carretera.

Pleito número 15.550. Secretaría del señor Santodomingo.—Don Alejandro L. Lenti contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 19 de junio de 1964.

Pleito número 15.154. Secretaría del señor Santodomingo.—«Agromán, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de julio de 1964 sobre denegación de autorizaciones especiales.

Pleito número 14.888. Secretaría del señor García de la Calle.—Don Arturo López Damas contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Transportes Terrestres) en 30 de abril de 1964 sobre sanción por infracción del Reglamento de Transportes.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Secretario Decano.—8.431-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BADAJOZ

Don Juan García Murga Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de los de Badajoz.

Por el presente edicto hago saber: Que con el número 115 de 1960 se sigue procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, Entidad que goza de la defensa gratuita, contra don Francisco Rodríguez Perera, sobre reclamación de crédito hipotecario, en cuyos autos por providencia de hoy, se ha mandado sacar a segunda subasta, con baja en el avalúo de un veinticinco por ciento, o sea, por tipo de quinientas quinientos mil cuatrocientas pesetas, la finca hipotecada siguiente:

Tierra con arbolado de encinas y choparros al sitio denominado Ejido de Arriba y Baldío del Ejido de Arriba, en término de Villanueva del Fresno, de cabida 89 fanegas, equivalentes a 57-39-21 hectáreas; que linda: por el Norte, con finca de don Vicente Díaz; Sur, otra de doña Carmen Barreto Cortado; Este, otra de don Bernabé Vegas González, y Oeste, con el camino de la Amarilleja o de Gallana, que separa a esta finca de otra de doña Carmen Barreto Cortado.

Para el remate, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Menachos, número 2, bajo, se señala el día veintuno de diciembre venidero, a las doce horas, sirviendo de tipo la cantidad antes dicha de quinientas quinientos mil cuatrocientas pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran este tipo. Los licitadores deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero. Los autos y la certificación registral a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas preferentes y anteriores, si las hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolas el rematante, que quedará subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su anuncio, con antelación de veinte días hábiles a la fecha del remate, se expide el presente en Badajoz a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Juan García Murga Vázquez.—El Secretario (ilegible).—8.453-E.

#### CASTRO-URDIALES

Don José Ramón Alonso Mateos, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Castro-Urdiales y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramita a instancia de don Luis Carlos Albo de las Llamosas expediente de declaración legal de fallecimiento de Mauricio Benigno Juan Rozas y Tapia, hijo de Felipe y María Jesús, natural de Guriezo de donde se ausentó hace más de cincuenta años para marchar a la República Argentina, sin que desde hace unos cuarenta años se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Dado en Castro-Urdiales a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Ramón Alonso Mateos.—El Secretario (ilegible).—6.222-C.  
y 2.º 16-11-1964

#### FUENTE-OBEJUNA

Don Manuel Alcalde Alonso, Juez de Primera Instancia de Fuente-Obejuna y su partido.

Por el presente hago saber a los fines del artículo cuarto de la Ley de 28 de julio de 1922, que por proveído de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del industrial don Juan Bernabéu Torres, vecino de Pya, Puelblonuevo, que tiene sucursal en dicha ciudad, habiéndose nombrado Interventores a don Luis Granada Yuste, don Miguel Muñoz Pozo y al acreedor don Policarpo Núñez Martín, vecino de la misma ciudad de Pefiarroya-Puelblonuevo.

Dado en Fuente-Obejuna a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Manuel Alcalde Alonso. El Secretario (ilegible).—1.400-D.

### MADRID

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 25 de Madrid, en autos juicio universal de la quiebra de la testamentaria de don Miguel Valentín Pastrana, se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Los accesorios de automóviles, herramientas y enseres que se encuentran en la tienda sita en la calle de Barceló, número 15, de esta capital, y los que con detalle se expresan en relación que a disposición de los posibles postores estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado:

Un automóvil marca Citroën, modelo 11 normal, matrícula M-285.205.

Y otro automóvil marca Citroën, modelo 2 CV., matrícula M-166.068.

Estos últimos vehículos sitos en el almacén que dicho quebrado tenía en la calle de Julián del Cerro, número 10, de esta ciudad.

Para el remate se ha señalado el día diecisiete de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y regirán las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo, en cuanto al primer lote, es decir, los enseres de la calle Barceló, 15, la suma de quinientas nueve mil trescientas una pesetas treinta y cinco céntimos; por el coche modelo 11 normal, el de quinientos mil pesetas, y por el otro vehículo modelo 2 CV., el de quinientos mil pesetas, también y asimismo en dos lotes distintos cada uno

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del los expresados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible). — 8.475-3.

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de este día en los autos de quiebra de don José Manuel Pozueta Fernández, comerciante, que gira también con la denominación de «Distribuciones Pozueta», con domicilio en esta capital, calle Mayor, número 81, se ha designado Comisario de la quiebra a don Juan Menal Ramón, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle del Doctor Fleming número 41, piso 9.º C, y que en la Junta de acreedores celebrada el día 4 del corriente mes fueron nombrados Síndicos don Antonio Mas Esteve, mayor de edad, casado, del Comercio, con domicilio

en Marqués de Santillana, número 4, piso tercero A, en representación de «Editorial Labor, S. A.»; don José Luis Rojo Yepes, mayor de edad, soltero, jefe de Negociado del Banco Español de Crédito, con domicilio en la calle de Valencia, número 17, en representación del Banco Español de Crédito, y don Luis de la Peña y Navarro Reverter, mayor de edad, casado, economista, con domicilio en la calle de Alcalá, número 85, piso 3.º

Se previene a cuantos tengan pertenencias del quebrado hagan entrega de ellas a los Síndicos expresados.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Francisco López Quintana.—El Secretario (legible).—6.482-C.

#### MURCIA

Por el presente y por tenerlo acordado en providencia de esta fecha dictada en incidente que, sobre ejecución de resolución se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número tres de Murcia con el número 78 de 1963, por demanda del Procurador don Alvaro Fontes Espinosa, en nombre de don Jenaro Moreno Marín, vecino de Lorca, contra «Agrotécnica, Sociedad Anónima», de esta localidad, y contra don Ginés Candela Piñola, vecino de Elche, se convoca a todas las personas desconocidas o de ignorado paradero a quienes pudiera interesar este procedimiento, a los fines de que dentro del término de seis días se presenten en autos y la contesten, y que las copias de demanda y documentos se hallen en Secretaría a su disposición.

Murcia, 15 de octubre de 1964.—El Secretario, Eduardo Tejada.—6.470-C.

#### SARRIA

Don Vicente Boquera Oliver, Juez de Primera Instancia de Sarria (Lugo).

Hace saber, a medio de este edicto, que hoy se ha incoado en este Juzgado con el número 37 de 1964, a instancia de Ramón Lafuente Viscaíno, vecino de Seoane-Manforte de Lemos, que litiga con el beneficio de pobreza, expediente para la declaración legal de fallecimiento de su padre, Jesús Lafuente González, cuyo último domicilio conocido en España fué la parroquia de Eirejalba, municipio de Incio, en este partido.

Dado en Sarria (Lugo) a veintuno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Vicente Boquera Oliver.—El Secretario, Jesús Martín.—7.962-E

y 2.º 16-11-1964

#### REQUISITORIAS

*Bajo responsabilidad de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

TIMOTHY BECKETT, Michael; hijo de Jeffrey y de Rosalind, natural de Edgware (Inglaterra), de veinticinco años, soltero, administrativo; procesado en la causa número 224 de 1964 por desertión; comparecerá dentro del término de treinta

días ante el Juzgado del Tercio Sabariano Don Juan de Austria, III de La Legión.—(3.982.)

HERNANZ RODRIGUEZ, Mariano; hijo de Mariano y Casilda, natural de San Sebastián, casado, pintor, nacido el 21 de marzo de 1926, domiciliado últimamente en la calle de Abel, número 15 y en la de Cava Paja, número 15, posada de San Isidro, en Madrid; procesado en el expediente número 1.712 de 1963 por supuesto delito de agresión a Fuerza Armada; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Infantería don Carlos Nadal Valentín, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 2 de Madrid.—(3.983.)

CERETO VALERO, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Méjilla (Málaga), de veinticuatro años, soltero; procesado en el expediente número 63 de 1964 por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de Málaga.—(3.984.)

#### Juzgados civiles

VICENTE LORENTE, Francisco; de treinta y tres años, hijo de José Antonio y de Carmen, casado, albañil, natural de Manresa (Barcelona), domiciliado en Sabadell, donde dijo vivir en la calle de Florida número 90, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 531 de 1963 por hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(3.988.)

PAZ ESPINAR, Gregorio; de veinte años, soltero, albañil, hijo de Jesús y de Emiliانا, natural y vecino de Villarrubia de los Ojos, domiciliado últimamente en calle Baja, número 1, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 304 de 1964 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.973.)

GONZALEZ RODRIGUEZ, Cándido; de treinta y dos años, hijo de Francisco y Matilde, natural de Madrid, que vivió en la calle de Ponce de León, número 7; procesado en el sumario número 538 de 1964 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.974.)

FLORIDO MORALES, Antonio, y

HENRI BALLY, Jacques; súbditos franceses; procesados en el sumario número 81 de 1964 por imprudencia temeraria; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Medinageli dentro del término de diez días.—(3.979.)

ARAUJO RODRIGUEZ, Máximo; de dieciocho años, soltero, soldador, natural de Orense, domiciliado últimamente en Santander, Florida, 16; procesado en el sumario número 326 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(3.981.)

#### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 273 de 1962, Constantin Faltoyano Barraschi.—(3.964.)

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente

a los procesados en la causa número 232 de 1966, Antonio Santos Ortega y Joaquín García Cruz.—3.972.

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 63 de 1956, Juan López Martínez.—(3.971.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 428 de 1946, Ramón Martínez Rodríguez.—(3.974.)

#### EDICTOS

#### Juzgados militares

Angel Félix Blanco, hijo de Inocente y de Gertrudis, natural de Tojosa (Gul-púzcoa) últimamente domiciliado en Pailippeville (Argella), S. P. 86/410 AFN; encartado en el expediente judicial número 316-47 por falta a concentración, seguido por el Juzgado de la Caja de Recluta número 51, San Sebastián, por el Capitán Juez Instructor don Enrique Alvarez García.

Por el presente hace saber que por Decreto de la Autoridad Judicial de la Región de fecha 14 de agosto de 1962, fué indultado de las sanciones que por su condición de prófugo pudieran corresponderle por aplicación del contenido del Decreto de 5 de febrero de 1959 y Orden de 13 de marzo siguiente, quedando exento de prestar servicio en filas y pasando a la situación en que se encuentran los de su reemplazo para seguir en lo sucesivo las vicisitudes del mismo.

San Sebastián a 9 de noviembre de 1964. El Capitán Juez Instructor, Enrique Alvarez García.—3.970.

#### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el rollo de apelación que en este Juzgado se sigue en virtud de apelación de sentencia 9, dictada por el Juzgado Comarcal de esta villa en autos de juicio de faltas seguidos sobre lesiones y malos tratos mutuos, en virtud de denuncia de Manuel Amor Sánchez contra Domingo González Frías, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado para las doce horas del día veintiseis de los corrientes al apelante, Domingo González Frías, y al apelado, Demetrio Muñoz Peña, ambos vecinos de Baños de Montemayor y actualmente en ignorado paradero, a fin de asistir al acto de la vista señalada en el rollo expresado, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Hervás a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (legible).—El Secretario (legible).—3.960.

En cumplimiento de carta-orden de la Sección Sexta, Secretaría de don Antonio Dovaco Pau, de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona, dimanante del sumario número 897 de 1963, sobre hurto, contra Cristóbal Lebrón Ríos, se cita ante la referida Superioridad, en día laborable y en hora de audiencia, a quien acredite ser dueño de la máquina fotográfica marca Kodak, modelo Retinette, con estuche de cuero, y que fué sustraída en la playa de San Simón, de Mataró, a mediados del año 1961, aproximadamente, el cual podrá verificar su presentación a tal fin ante dicha Secretaría dentro del plazo de dos meses a recoger la máquina fotográfica mencionada.

Mataró a 4 de noviembre de 1964.—El Juez, Luis María Díaz Valcárcel.—El Secretario, Miguel Serrano.—3.965.